

México, D.F. a 9 de abril de 2014

Renace ABP y CIDAC unen esfuerzos para evaluar el Nuevo Sistema de Justicia en todo el país

- El convenio de colaboración entre RENACE ABP y CIDAC permitirá desarrollar proyectos que contribuyan a la estandarización de indicadores y estadísticas en materia de seguridad y justicia penal en México
- Además de Intercambiar pautas metodológicas para evaluar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México

Con el objetivo de evaluar de forma completa e integral la implementación y operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Renace ABP y el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC), firmaron un convenio de colaboración para potenciar sus respectivas metodologías de evaluación. El resultado de esta colaboración será un compendio de instrumentos metodológicos construido a partir del conocimiento y experiencia de ambas instituciones, además de proponer y promover acciones específicas que impacten en la mejor implementación u operación del nuevo sistema de justicia penal en México.

En junio de 2008 se publicó la reforma constitucional que estableció una transformación del Sistema de Justicia Penal en México, de un Sistema Inquisitivo a un Sistema Penal Acusatorio, que privilegiaría el respeto a los derechos humanos, la oralidad y la inmediación. Renace ABP y CIDAC fueron, desde el comienzo, instituciones promotoras de este cambio ante la evidente necesidad de establecer un nuevo sistema de procuración e impartición de justicia.

Desde entonces, ambas instituciones han permanecido vigilantes de que esta nueva forma de impartir justicia tenga una correcta aplicación, y con sus respectivas evaluaciones han demostrado el valor y pertinencia de que exista una evaluación independiente y ciudadana de dicha implementación.

En los próximos meses Renace ABP y CIDAC presentarán resultados de su colaboración, que irán acompañados de propuestas y recomendaciones específicas que impacten en la implementación y operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, así como de una mejora significativa en el acceso a la justicia para los ciudadanos.

Documentos previos de evaluación:

Renace ABP: <http://www.ocj.org.mx/avances.php> en esta dirección podrán encontrar los resultados del trabajo del Observatorio Ciudadano de la Justicia coordinado por RENACE ABP.

Acerca de RENACE ABP

RENACE ABP Inició actividades el primero de septiembre de 1994 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El patronato fundador se dedicó a defender personas injustamente encarceladas de escasos recursos económicos. Desde el 2001, se ha dado a la tarea de transformar el sistema de justicia penal en México.

Además de la coordinación de la Red Nacional de Juicios Orales, llevan a cabo acciones de monitoreo y evaluación de la implementación del nuevo sistema a través del Observatorio Ciudadano de la Justicia. Hoy en día, los principios rectores son mejorar el sistema de justicia y apoyar la reinserción social, laboral y académica de las personas que han sido privadas de su libertad.

Contacto de prensa

Lizbeth Pérez 5543403598 cel.

lizabethperezysociados@yahoo.com.mx

Twitter @RENACE_ABP

CIDAC: Hallazgos sobre los avances en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en México

Acerca de CIDAC

El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. es un thinktank independiente, sin fines de lucro, dedicado al estudio e interpretación de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México en el mediano y largo plazos. Elabora propuestas: que contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la creación de condiciones que propicien el Desarrollo Económico y Social de México; que enriquezcan la opinión pública; y que aporten elementos de juicio aprovechables en los procesos de toma de decisión de la sociedad.

Contacto de prensa:

Lorena Segura T: (55) 59851010 Ext 130, C: 5516491801,

Lorena.segura@cidac.org

Twitter: @CIDAC

Facebook: cidac.org

YouTube: CIDAC1